

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **3004**

SANTIAGO, 26 OCT 2012

VISTOS:

- a) El Programa de Extensión Cultural que se realiza en la Casa de la Cultura Anahuac del Servicio;
- b) La Boleta de Honorario Electrónica Nº 8 del 30 de Septiembre de 2012, perteneciente a don FRANCISCO LIRA PAVEZ, por un monto de \$ 188.889, brutos;
- c) El Memorándum Nº 43 de fecha 19 de Octubre de 2012, del Sr. Dante Ruiz Molina, Encargado Casa de la Cultura Anahuac, en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de Presentación de Cuecas y Tonadas, realizada en la Casa de la Cultura Anahuac el día 30 de Septiembre de 2012 por el Conjunto Folklórico Rhailén, y que cuenta con el Vº Bº del Sr. Mauricio Núñez Rogas, Jefe del Departamento Finanzas;
- d) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S Nº 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo Nº 13 de la Ley Nº 16.582, las Resoluciones Nº 11, del 30 de Junio de 1976 y Nº 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S Nº 11, del 02 de Marzo de 2012 del Ministerio de Vivienda y urbanismo y la Resolución Exenta Nº 17 de fecha 10 de Enero de 2012 del Parque Metropolitano de Santiago.


RESUELVO:

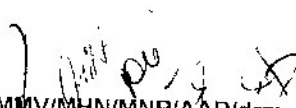
- 1º El Departamento de Finanzas pagará a don FRANCISCO LIRA PAVEZ, RUT. 4.600.538-4, hasta la suma de \$ 188.889 (ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley Nº 20.557 de 15 de Diciembre de 2011.
- 3º Publíquese en Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR




MAURICIO NUÑEZ ROGAS
Ingeniero Comercial
Jefe Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


MJIV/MHN/MNR/AAR/drm
DIVISION JURIDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD Y PPTO.
DISTRIBUCION

- Departamento Finanzas (c/a); Adm. Finanzas y Operaciones (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Contabilidad y Presupuesto (original); Oficina de Partes (c/a); Casa de la Cultura Anahuac (c/a).

MEMORÁNDUM N° 43

A : MAURICIO NUÑEZ ROGAS
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS PMS

DE : DANTE RUIZ MOLINA
ENCARGADO CASA DE LA CULTURA ANAHUAC PMS

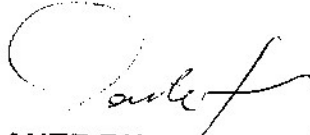

MAT.: Honorarios artistas Casa Anahuac



Santiago, 19 de Octubre de 2012.

Envío a usted Boleta de Honorario Electrónica N° 8, perteneciente a don Francisco Lira Pavez, para que tenga bien autorizar trámite de pago por concepto de Recital de Cuecas y Tonadas, realizada en la Casa de la Cultura Anahuac el día 30 de Septiembre, con la participación del Conjunto Folklórico Rhailén.

Saluda atentamente a Ud.,



DANTE RUIZ MOLINA
Encargado
Casa de la Cultura Anahuac

FRANCISCO ANTONIO LIRA PAVEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

RUT: 4600538-4

Nº

SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

PASAJE 34 1671 Depto 11 NUNOA

TELEFONO: 2726848

Fecha: 30 de Septiembre de 2012

Señores). PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PRO NUNO 450 RECOLETA RECOLETA

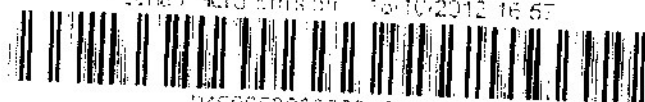
Rut: 61809000-0

Por atención profesional

RENTAL DE CUECAS Y TONACAS EN CASA ANAHUAC 30-09-2012

Total Honorarios \$:	195.850
10% Impto. Retenido:	19.585
Total:	176.265

Fecha y Hora Emisión: 16/10/2012 16:57



040005380002848801A4

Res. Ex. N 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sri.cl

Este boleto es un documento electrónico emitido por el sistema de Boletas de Honorarios de FONASA

07/10/2012

Entrar nueva boleta Entrar boleta por

